

ACTA DE APERTURA SOBRE 1

ACUERDO MARCO PARA LA SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE RESTAURACIÓN DEL CENTRO LARRA-BELAGUA

En el domicilio social de Navarra Impulsa Cultura, Deporte y Ocio, S.L. (en adelante NICDO), en Plaza de la Constitución s/nº de Pamplona/Iruña, siendo las 09:00 h del día 03 de noviembre de 2025, según lo dispuesto en la estipulación 14 de las Condiciones Regulatoras, se constituye la mesa de contratación con la asistencia de las personas que a continuación se relacionan:

- Presidente: D. Ramón Urdiain, Director Gerente de NICDO.
- Secretaria: Irene Pérez, Responsable de compras y jurídico de NICDO
- Vocal: Silvia Urdánoz, Directora Financiera de NICDO
- Vocal: D. Jon Zarranz, Responsable de Restauración de NICDO.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 50.2 de la Ley Foral 2/2018, de Contratos Públicos, los miembros de la Mesa de Contratación manifiestan la inexistencia de causas de interés financiero, económico o personal que comprometan su imparcialidad e independencia en el contexto del procedimiento de contratación.

De conformidad con lo dispuesto en la estipulación 18 de las Condiciones Regulatoras se procede, a través de la Plataforma de Licitación Electrónica de Navarra (PLENA), a la apertura del sobre 1 “Documentación General y criterios cualitativos” presentado por las personas licitadoras.

Lote 1: Refrescos, aguas y bebidas alcohólicas

LOTE DESISTIDO. VER INFORME DESISTIMIENTO

Lote 2: Cervezas

LOTE DESISTIDO. VER INFORME DESISTIMIENTO

Lote 3: Alimentación

1. F31005358 – SDAD. COOPERATIVA DE HOSTELERIA DE NAVARRA (en adelante, COOPERATIVA DE HOSTELERIA)
2. B31795164 – CONGELADOS ARIZA SL (en adelante, CONGELADOS ARIZA)

Lote 4: Panadería y bollería

1. B31795164 – CONGELADOS ARIZA SL (en adelante, CONGELADOS ARIZA)

De conformidad a lo dispuesto en la mencionada estipulación 18, se procede a examinar inicialmente la documentación general, con el resultado que se muestra a continuación:

	DEUC	Declaración Responsable
SDAD. COOPERATIVA DE HOSTELERIA DE NAVARRA	Correcto	Correcta
CONGELADOS ARIZA SL	Correcto	Correcta (*)

La documentación general presentada por [REDACTED], COOPERATIVA DE HOSTELERIA y CONGELADOS ARIZA es correcta.

(*) Se detecta que la declaración responsable de CONGELADOS ARIZA indica expresamente que el suministro de panadería y bollería será congelado, lo cual no se ajusta a los requisitos establecidos en el alcance del lote 4: panadería y bollería, estipulación 4 del pliego, en el que se señala el suministro de “pan fresco (barras, baguettes, panecillos, pan de molde)”.

Por ello, se acuerda por parte de la Mesa de Contratación:

- Facultar a la secretaría de la Mesa de Contratación para notificar a CONGELADOS ARIZA su exclusión al lote 4, panadería y bollería, por no cumplir con las especificaciones técnicas del pliego y declarar desierto este lote al no haber más ofertas presentadas.
- Encomendar a Jon Zarranz, Responsable de Restauración de NICDO, como personal técnico encargado de la elaboración de un informe de valoración de las propuestas recibidas conforme a los criterios sujetos a juicios de valor establecidos en el pliego.

Firma la Mesa de Contratación:

D^a. Irene Pérez,
Responsable de compras y jurídico de
NICDO

D. Ramón Urdiain,
Director Gerente de NICDO.

D^a. Silvia Urdánoz,
Directora financiera de NICDO

D. Jon Zarranz,
Responsable de Restauración de NICDO.